

Latacunga, 31 de Marzo de 2016

Señor  
Miguel Ángel Ribadeneira Terán  
Presente.-



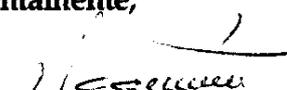
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI C. LTDA.**, reunida el 31 de Marzo de 2016, designó a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida el 06 de noviembre de 1979, ante Notario Tercero del Cantón Latacunga, Dr. Carlos Sandoval Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el 16 de Noviembre de 1979; Reforma Integral y Codificación de Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 04 de febrero de 2004 ante Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Ernesto Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el 07 de Abril de 2004.

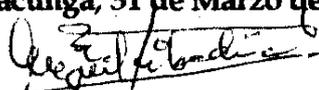
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

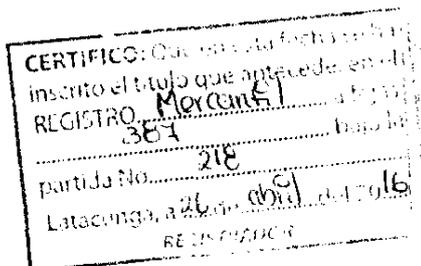
Atentamente,

  
José Augusto Segovia Recalde  
GERENTE GENERAL

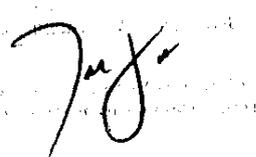
Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía **SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI C. LTDA.**

Latacunga, 31 de Marzo de 2016.

  
Miguel Ángel Ribadeneira Terán  
CC. 170302612-8



13 JUN. 2016  
Registrado Daisy P.





De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió, en 126 folios.  
Latacunga a. 26 MAY 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Byron Burbano Moreno".

Dr. Byron Burbano Moreno  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LATACUNGA

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO